ONU apoya cierre de programa rastreaba visitantes a EEUU por raza y religión

29/12/2016

El programa en la práctica estaba inactivo y fue creado con fines antiterroristas, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, para rastrear a los que entrasen a Estados Unidos provenientes de países con grupos terroristas.

Los países afectados eran veinticinco, todos de Oriente Medio, el sudeste de Asia y el norte de Africa.

Los relatores de la ONU sobre racismo y xenofobia, Mutuma Ruteere; y sobre libertad religiosa, Ahmed Shaheed, dijeron que ese programa -denominado "Sistema de Registro de Entrada-Salida de Seguridad Nacional"- era "discriminatorio" e "ineficaz".

Ruteere sostuvo que "las medidas antiterroristas no deben discriminar a aquellos que no son ciudadanos del país, en función de su raza, color, ascendencia, nacionalidad u origen étnico".

"La discriminación entre seres humanos de acuerdo a su religión o creencia constituye una afrenta a la dignidad", recalcó.

El programa no dio lugar a ninguna investigación judicial contra ninguno de los 80.000 árabes, musulmanes o personas del sudeste asiático que se registraron en él, subrayaron ambos relatores.

Ello a pesar de que se iniciaron procedimientos de deportación en 14.000 casos, aunque en ninguno de ellos se encontró finalmente vínculo alguno con actividades violentas o terroristas.

"Espero que la nueva Administración en Estados Unidos pueda aprender de las lecciones del Sistema de Registro de Entrada-Salida de Seguridad Nacional y adopte políticas sin carácter discriminatorio en su lucha contra el terrorismo", señaló Shaheed.

La Administración del presidente Barack Obama clausuró formalmente el programa ante el uso que se teme hubiese podido darle la Administración entrante.